INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

No. MM-MC-016-2024

ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, el ingeniero **EDINSON FLOR FLOR**, Director técnico de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental, el **Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON**, Asesor Jurídico, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "*EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA A ENTREGAR A TITULO DE VENTA HERRAMIENTAS E INSUMOS AGRICOLAS PARA UNAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL EN AS LINEAS AGRICOLA, PECUARIA, PISCICOLA Y ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE MORALES".*

PROPUESTA PRESENTADA:

De conformidad con el informe de Presentación de Ofertas publicado el día 09 de octubre de 2024 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II presentaron la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICO
1	**EDILFREDO HIO IQUIRA**	09/10/2024 09:07 AM
2	**CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)**	09/10/2024 09:23 AM
3	**DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)**	09/10/2024 09:27 AM

Una vez realizada la apertura de la propuesta presentada para el proceso de selección modalidad mínima cuantía Nº MM-MC-016-2024 en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de la propuesta económica presentada, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	**EDILFREDO HIO IQUIRA**	09/10/2024 09:07 AM	$ 33.080.000
2	**CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)**	09/10/2024 09:23 AM	$33.725.427
3	**DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)**	09/10/2024 09:27 AM	$35.835.000

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la primer posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **EDILFREDO HIO IQUIRA** se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **EDILFREDO HIO IQUIRA**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL		X		NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA INVITACION, LA ACTIVIDAD COMERCIAL
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR	x			

REQUISITOS TECNICOS:

MUESTRAS:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes interesados en la presente convocatoria, deberán presentar junto con su propuesta ante la entidad territorial, muestra de los ítems relacionados a continuación, lo cual permite el análisis integral por parte del comité evaluador. Teniendo en cuenta que la entidad ha advertido algunas posibles dificultades con la calidad de los productos, evitando con ello reclamaciones por mala o defectuosa calidad en el tiempo o el manejo de estos. Las muestras no son un factor de evaluación, pero si un requisito habilitante que constituye el punto de evaluación de la CAPACIDAD TECNICA del oferente. La presentación de las muestras que serán solicitadas, deberá ser entregadas hasta le fecha de cierre del presente proceso. Las muestras son de los siguientes ítems: 1. Machete barrigon de 20" niquelado 2. Palin ahoyador calibre 16 3. Media luna deshojadora de platano 4. Funda de cuero para machete Nro 20 5. Tijera podadora 6. Coco para recoleccion de café 7. Fertilizantes 25-4-24		X		NO APORTO MUESTRAS

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato, cuyo objeto similar al de la presente invitación cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportas las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato		**X**		NO APORTA DOCUMENTO

El proponente **EDILFREDO HIO IQUIRA** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **EDILFREDO HIO IQUIRA** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la segunda posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)**se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL	X			
	DURACION DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA	X			
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE	X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL		X		LA CARTA ESTA FIRMADA POR UNA IMAGEN. ES UNA IMAGEN WORD Y NO PROVIENE DEL USUARIO DE SECOP 2
	PARAFISCALES		X		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC		X		NO APORTA DOCUMENTOS
REDAM		X		NO APORTA DOCUMENTOS
RUT	X			
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR	X			

REQUISITOS TECNICOS:

MUESTRAS:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes interesados en la presente convocatoria, deberán presentar junto con su propuesta ante la entidad territorial, muestra de los ítems relacionados a continuación, lo cual permite el análisis integral por parte del comité evaluador. Teniendo en cuenta que la entidad ha advertido algunas posibles dificultades con la calidad de los productos, evitando con ello reclamaciones por mala o defectuosa calidad en el tiempo o el manejo de estos. Las muestras no son un factor de evaluación, pero si un requisito habilitante que constituye el punto de evaluación de la CAPACIDAD TECNICA del oferente. La presentación de las muestras que serán solicitadas, deberá ser entregadas hasta le fecha de cierre del presente proceso. Las muestras son de los siguientes ítems: 1. Machete barrigon de 20" niquelado 2. Palin ahoyador calibre 16 3. Media luna deshojadora de platano 4. Funda de cuero para machete Nro 20 5. Tijera podadora 6. Coco para recoleccion de café 7. Fertilizantes 25-4-24		X		NO APORTA MUESTRA

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato, cuyo objeto similar al de la presente invitación cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportas las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato		**X**		NO APORTA DOCUMENTO

El proponente **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)**debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes **CRISTIAN DAVID SANCHEZ RIVERA (GRUPO SURTICAMPO S.A.S)** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Se procede a evaluar la propuesta ubicada en la tercera posición:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)** se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes del proponente **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION		X		
	OBJETO SOCIAL		X		
	DURACION DE LA SOCIEDAD		X		
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA		X		
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE		X		
APORTES A SEGURIDAD SOCIALY PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT		X		NO APORTA DOCUMENTOS
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR	X			

REQUISITOS TECNICOS:

MUESTRAS:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes interesados en la presente convocatoria, deberán presentar junto con su propuesta	X			

ante la entidad territorial, muestra de los ítems relacionados a continuación, lo cual permite el análisis integral por parte del comité evaluador. Teniendo en cuenta que la entidad ha advertido algunas posibles dificultades con la calidad de los productos, evitando con ello reclamaciones por mala o defectuosa calidad en el tiempo o el manejo de estos. Las muestras no son un factor de evaluación, pero si un requisito habilitante que constituye el punto de evaluación de la CAPACIDAD TECNICA del oferente. La presentación de las muestras que serán solicitadas, deberá ser entregadas hasta le fecha de cierre del presente proceso. Las muestras son de los siguientes ítems: 1. Machete barrigon de 20" niquelado 2. Palin ahoyador calibre 16 3. Media luna deshojadora de platano 4. Funda de cuero para machete Nro 20 5. Tijera podadora 6. Coco para recoleccion de café 7. Fertilizantes 25-4-24				

EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica en la ejecución (1) contrato con entidad privada y/o publica cuyo objeto abarque actividades relacionadas con la venta de herramientas y maquinaria del sector agropecuario. Cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente		**X**		NO APORTA DOCUMENTO

contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respetivas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato				

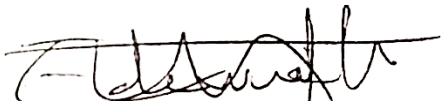
El proponente **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)** debe subsanar los requisitos observados y no aportados. De conformidad con la verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en la invitación pública y aquí detallados en la evaluación.

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

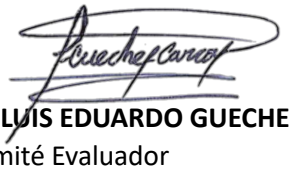
Terminada la revisión de requisitos habilitantes **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE (MULTISERVICIOS Y COMERCIALIZADORA JS FONSECA)** se concluye como no habilitada, por no cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en especial lo dispuesto en el numeral 18 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, recomienda al ordenador del gasto **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de selección sin perjuicio de la posibilidad que tienen los proponentes de subsanar su propuesta en los términos de la invitación y del presente informe de evaluación.

Dado en Morales Cauca, a los 09 días del mes de septiembre del 2024



Dr. EDINSON FLOR FLOR
Comité Evaluador.



Dr. LUIS EDUARDO GUECHE GARZON
Comité Evaluador